

El Salir por Tuzen, En Cuyo acto se parta
ria Tercia Aguas y medio de hora; Ya unq.
fue extraordin. Dho. Cavildo, En practica q.
En estos, Teledad, en los dias martes
o Sabados, veda Cuyo a Varion Expedien-
tes, como se Reconoce por los Libros
Capitulares, y sucede lo mismo, viendo
en distintos dias los Extraordin. Como se
Confirma por la proposicion que motiva en
te Cavildo, y otras que se entendieron en el
El Lunes proxo.

Estos hechos con constancia y
Notacion, lo pueden y informar y Ten-
tificar todos los que concurren
a ellos, y son conformes a los Privi-
legios, buenas yon y Costumbres
de este Ayuntamiento, pues viendo esto
para ver Tension y Verdicos, donde
era el fin particular, y la acle-
racion del Cavildo: En que se funda
la nulidad de el: Fiene Acordado
y establecido la Ciudad que para rebs-
car un Acuerdo, se han de pagar seis
meses, y han de concurrir los mismos
Capitulares que lo hizieron; pues vi
estas Circunstancias y Requiridos, son